

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 1 real al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jués 24 de Agosto de 1824.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª p.ana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª p.ana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6742.

24 DE AGOSTO 1824.

Un recuerdo imperecedero de gloria y de pesar nos obliga hoy á tributar un justo homenaje de veneracion á la memoria de los ilustres patricios, bárbaramente sacrificados en esta capital por su amor á la libertad, y sentimos que el Excmo. Ayuntamiento haya olvidado esta funcion civico-religiosa que como un acto de gratitud popular venian conmemorando los anteriores municipios á 1875. Abrigamos todavia la esperanza de que tal vez no haya querido aquella respetable corporacion amenguar la alegría de la feria y de los regocijos de la festividad de nuestra escelsa patrona la Virgen del Mar con los funéres recuerdos de una sangrienta ecatombe, y acaso reserva para otro dia llenar este deber: mucho lo aplaudiremos evitando así que vayan quedando en el olvido prácticas populares que ven con gusto los amantes de la libertad más ó menos expansiva.

Sabida de todos es la triste historia de los *Colorados* y su fin trágico y sangriento; veintinueve hermanos nuestros fueron bárbaramente fusilados. Sus cenizas reposan en el monumento levantado por el pueblo; en la base de la columna sus nombres con letras de oro; que lo sean en nuestra memoria con caracteres indelebiles.

He aquí la lista de las víctimas sacrificadas al furor del despotismo.

D. Juan Luc, teniente coronel y edecan de Riego.

D. Francisco Paules, capitán de ejército.

D. Tomás Rey, sargento 1.º de idem.

D. Juan Rute, capitán del regimiento infanteria de la Corona.

D. Bernardino Bustamante, capitán.

D. Ramon Manzano, sargento 1.º de milicias.

D. José Gandía, oficial de la Administracion de Rentas de Gibraltar.

D. José Rojas, sargento 2.º del ejército.

D. Carlos Massofi, general francés que conspiró contra Luis XVI.

Antonio Guerrero, militar.

José Lopez, cabo 1.º de ejército.

D. Guillermo Gusti, inglés del comercio.

D. Francisco Gonzalez, teniente de ejército.

D. Juan Gonsales, id.

D. Nicolás Gonzalez, id.

D. Ángel Garay, teniente é hijo del Intendente que hubo en Murcia.

D. Evaristo Hernandez, teniente de ejército.

D. Benigno Morales, editor de *El Zurriago*.

Miguel Gimenz, sargento segundo.

Carlos Hoyo, sargento id.

D. Jorge Naarrete, subteniente.

Juan Perez Alverde, paisano marino.

*Fusilados el 28 de Agosto.*—José Pascual, paisano de Huécija.

*Fusilados en la tarde del dia 10 de Setiembre.* D. José Ferrari, americano.

D. Juan Bautista Peti, del comercio de Galicia.

*Dados carreras de baquetas.* Francisco Navarrete, de edad de 14 años.

José Rodriguez, paisano de Gibraltar.

D. José Gavanino, hijo del cónsul inglés, en Gibraltar.

Francisco Rosas, paisano de Gibraltar.

## A LAS VICTIMAS DE LA LIBERTAD

SACRIFICADAS EN ALMERIA

el 24 de Agosto de 1824.

Fúnebres ecos los espacios llenan,  
Repitiendo el tañido religioso  
De tétricas campanas, ¡por qué suenan  
De ese modo tan triste y pavoroso?  
¡Por qué esos dobles nuestra alma apenan  
Con su clamor vibrante y misterioso?  
¡Ah! nos recuerdan un aciago dia  
De luto y afliccion para Almería!

Algunos hijos de la noble España  
Romper quisieron la cadena impía,

El Déspota labró en su tiranía;  
Mas ¡ay! que á tanta abnegacion engaña  
Negra perfidia y baja cobardía,  
Y á los que el grito de la Pátria alienta  
Víctimas fueron de traicion sangrienta.

¡Gloriosos manes! ¡Restos de patricios!  
Aunque hoy la pluma tiembla en vuestras  
(manos)

Paga un tributo á vuestros sacrificios,  
Y llora y glorifica á sus hermanos:  
Aceptádele, ¡oh Mártires! propicios  
Y tiemblen los verdugos inhumanos;  
Que un pueblo libre tiene en su memoria  
El ejemplo que brilla en vuestra historia,  
M. O.

## A LAS VICTIMAS

del 24 de Agosto de 1824.

Ilustres manes de preclara historia;  
Mártires santos de la pátria mia;  
Héroes preciados de eternal memoria,  
Á quien turba feróz, canalla impia,  
Quiso borrar vuestra esplendente gloria  
Y echar negro borron sobre Almería.  
¡Dormid en paz!!! vuestro recuerdo santo  
Al pueblo arranca, indignacion y espanto.

F. RUEDA LOPEZ.

## PROCURADORES.

(De El Debate).

Hé aquí una rueda completamente inútil é innecesaria en la administracion de justicia, y no sólo inútil é innecesaria, sino lo que es más triste, con frecuencia contraproducente al efecto á que actua. ¿Qué es el procurador? ¿Cuál su mision en los tribu-

nales? ¿En qué forma ejerce su cargo? Basta y sobra contestar categóricamente á estas preguntas para evidenciar la verdad de nuestro anterior aserto.

El procurador es el representante de la parte en autos; su mision, velar por los intereses del poderdante; el desempeño de su cargo, oír notificaciones para admitir las favorables y apelar de las gravosas, asistir á las diligencias judiciales, y obrar, en fin, siempre de conformidad á los intereses de la persona á quien representa. Por eso el procurador tiene bastante con identificarse con los intereses del poderdante; no se le exige conocimientos sobre derecho, sólo se le exigen nociones sobre leyes procesales. Su mision, pues, es completamente rutinaria, y al alcance de la inteligencia más pobre. ¿Para qué, pues, sirven? ¿Acaso su mision no puede desempeñarla la parte litigante? ¿Quién mejor que ésta puede defender sus intereses bajo la direccion del letrado? ¿Por qué ha de confiar á persona extraña lo que ella misma puede defender?

Comprendemos que la procura sea una cuestion de lujo, como cuestion de lujo; pero no comprendemos que se imponga como necesidad; no comprendemos que se obligue al litigante á confiar sus intereses, quizás su vida, quizás su honra, á manos mercenarias, que más que nada miran su lucro propio y su propio interés; no comprendemos que tan caros intereses se obliguen á poner en manos de un hombre que, conforme puede ser un honrado, puede ser un infame, y dar ocasion expreso á la pérdida de los mismos, y dar lugar con su perfidia á males sin cuento, pérdidas innumerables para el infeliz á quien representa.

Esto es una tiranía, una tiranía que no tiene razon de ser, una tiranía que la luz natural rechaza, una tiranía que no cabe en la esfera del derecho.

Los juicios de menor cuantia no demandan la intervencion de procuradores, ¿por qué han de demandarla los juicios de mayor cuantia? ¿Acaso la mayor ó menor identidad de la causa litigiosa supone la influencia ó insuficiencia de la parte actora para representar sus propios intereses? No, pues que ya hemos dicho que á los procuradores no se les exigen conocimientos, nisiquiera fundamentales de derecho, sino sólo y únicamente nociones fundamentales de procedimientos que cualquier litigante aprende en dos dias por su propio interés. La importancia de la cosa litigiosa no reclama la intervencion de un tercero, máxime cuando éste no aporta al terreno de la defensa nociones algunas de ilustracion, y necesita siempre, y en todas ocasiones, la voz del letrado, único que puede esclarecer

las cuestiones ante los tribunales de justicia.

La procura es una tutela ignominiosa, una tutela irritante, que supdne en la parte actora la nulidad de inteligencia, el abandono criminal de sus propios intereses.

Existió á mas una anomalía inconcebible, que por desgracia encontramos con harta frecuencia en nuestros procedimientos. ¿Por qué en los asuntos contencioso-administrativos no se requiere la intervencion del procurador? ¿Por qué basta y sobra la defensa del letrado? ¿Acaso los asuntos que se ventilan ante el Consejo de Estado son de menos importancia que los que se ventilan ante los tribunales ordinarios? ¿Por ventura la personalidad jurídica de los primeros cede en importancia á la de los segundos?

No; aquellos necesitan de mas proteccion, de más tutela; y sin embargo, comparecen en juicio sin necesidad de procurador. ¿Por qué, pues, la procura se ha de imponer á los segundos? ¿No es esta una contradiccion manifiesta? Por otra parte, preciso es confesar que un procurador de mala fé puede impunemente irrogar perjuicios de los que prolongando el asunto á fin de aumentar sus derechos de custodia, ora multiplicando los escritos de sustanciacion, ora ampliando los de demanda y alegato, á fin de crearse mas derechos que cobrar, ora, en fin, dando lugar á tantos y tantos agiotajes y *recursillos* que á nada conducen mas que á agravar los intereses del infeliz á quien la ley le obligó á conferir su representacion.

Esto sin perjuicio de que el procurador, revestido del poder que le otorgó, puede hacerse el sordo á alguna notificacion importante, dejar pasar algun término de los llamados fatales ú olvidarse de entablar algun recurso esencial; ¿qué hacer entonces? ¿quién indemniza al litigante de la pérdida de su derecho? ¿cómo probar que el procurador obró de mala fé?

Y por último, ¿quién puede impedir que el procurador en infame agiotaje con su contrarió no venda, cual miserable Judas, al infeliz que le entregó su representacion y personalidad?

Piense y medite S. E., que para nada sirve una clase que ningun beneficio práctico reporta, y que en cambio puede dar lugar á gravísimos males y gravísimos conflictos.

Hé aquí nuestro criterio. La procura debe ser libre, no forzosa.

## Una emboscada en Nápoles.

El *Pungolo* de aquella ciudad escribe lo siguiente:

«El honorable senador Calcagno

ha sido víctima en nuestra ciudad de un atentado tan odioso como cobarde.

»Al cruzar nuestro respetable amigo en un coche la calle de Ressina, fué acometido repentinamente por cuatro hombres de baja estofa que, en traje de calabrés, recatado el rostro y amenazando con largos puñales que introdujeron por las ventanillas del vehículo, le intimidaron haciéndole que echar pié á tierra. Conseguido su intento, los foragidos tendieron boca abajo al senador, asiéndole fuertemente los brazos y amenazándole con estas palabras: «¡No te muevas ó eres muerto!» La víctima tuvo tiempo para pedir socorro, pero pronto fueron ahogados sus gritos. Los cuatro hombres le amordazaron, cargaron con él y desaparecieron por entre las sombras.

»Descendieron hasta la playa, penetraron con el prisionero en una pequeña nave, y una vez despojado aquél de todas cuantas alhajas y dinero llevaba encima, le encerraron en un saco, y la ligera embarcación tomó rumbo mar adentro, impulsada por los remos que manejaba un solo hombre. La idea de los criminales fácilmente la adivinarán nuestros lectores.

»El honorable Calcagno pudo romper las ligaduras entre tanto, sin que su ruido fuera percibido, merced á una pequeña navajita, que por un olvido involuntario le habían dejado encima los bandidos. Conseguido esto, y cuando el batelero se hallaba más ocupado en su faena sintió que le asían por el cuello y lo derribaban al fondo de la barca. Herido por sus propias armas, de las cuales se había apoderado el senador, fué impulsado al mar; después el héroe de esta aventura volvió á la playa y se presentó á de arañazos y en el más deplorable estado.

»Este suceso ha causado viva impresión en Italia, por el senador Calcagno uno de los hombres más conocidos y apreciados; de aquella nación.»

Un periódico de Zaragoza dice que en Aragón hay muchos Bargossi; es decir, hombres que caminan con tanta celeridad como el andarín italiano.

Para probarlo, cita el aludido colega varios casos.

En Valderrobles existe un anciano, llamado Pablo Sales, que ha ido desde su pueblo á Teruel, cuya distancia no baja de 28 á 30 leguas, en diez horas. Y este viejo lo ha hecho no una sola vez, sino frecuentemente.

En Carmenta hay un guarda de monte que va á Zaragoza, ocho leguas de distancia, en tres horas.

Eufasio Trinchan y José Tena fueron, hace algunos años, de Léñera á Binaceite, y regresaron á Léñera en hora y media, recorriendo, por tanto, siete leguas.

En cinco ha hecho el viaje á Zaragoza, desde Bujaraloz—12 leguas de distancia,—Leon Beltran apodado Pichon.

El «Andarín de Berbegal», dependiente de consumos por espacio de muchos años en Zaragoza, iba de Monzon á Barcelona—34 leguas de distancia—de sol á sol, en todo tiempo, calculándose, por consecuencia, que recorrería en ménos de diez horas ese trayecto.

Leemos en un periódico conservador. «A falta, sin duda, de otros asuntos que tratar, los periódicos se ocupan estos días de hacer viajar al Sr. Sagasta, cada uno según le acomoda.

Un día nos dicen que regresará de Aguas-Buenas, para el 25, y al siguiente rectifican diciendo que viene antes ó después de esa fecha.

Ahora nos encontramos en peor situación, porque ya dicen que ni aún en los centros oficiales se tienen noticias de cuándo regresará el Presidente del Consejo de Ministros.

¿Pensará el Sr. Sagasta no volver?» Donde está el Sr. Sagasta, todo lo sabemos; dónde desean mandarle los conservadores, es lo que ignoramos.

Que venga, no lo sentimos; pero como ha

de seguir la misma funesta política que hasta aquí ha hecho, esto es lo que más nos pesa.

El telégrafo nos anuncia una insurrección en Corea, donde han sido asesinados el rey y la reina.

La Corea es un reino de Asia, formado en muy gran parte por una vasta península que se extiende al Sur de la Mandchuria y al Noroeste del imperio chino, entre el mar del Japon y el mar Amarillo.

Tiene ocho millones de habitantes, pertenecientes á la raza mangola, y entre los cuales predominan las creencias budistas. El cristianismo ha logrado también implantarse allí, gracias á los esfuerzos de los misioneros católicos.

El rey de Corea, que ejerce un poder absoluto, es á la vez tributario del emperador de China y del Japon.

Los coreanos son buenos marinos y hábiles pescadores; mas parece que sea esto lo único de que se les pueda alabar, pues pintánlos generalmente como inclinados á la mentira, al robo y de costumbres depravadas.

Leemos en *El Progreso*: «El ministro de Fomento ha destinado 5000.000 duros á la provincia de Granada, sin duda para que se emplee esa suma en obras públicas.»

No creemos que está en lo cierto el colega. Lo que el Sr. Albareda ha destinado para obras en la provincia de Granada ha sido una cantidad insignificante que no llega á 24.000 duros, y 5.000 duros más para que se inviertan en los trabajos por administración que vienen haciéndose en un trozo de la carretera de Orgiva á Albuñol, que como ya hemos dicho, son trabajos inútiles, pues mientras no se termine la carretera de Lanjarón á Orgiva, nada se conseguirá con haber gastado esos 5.000 duros y muchos más en un trozo de carretera, en medio de una sierra, que no ha de tener comunicación alguna.

Ya que se gasta el dinero debe emplearse bien, y en obras de utilidad, como lo hubiera sido en este caso, si el Sr. Albareda esos 5.000 duros los hubiese aplicado á los trabajos de la carretera de Lanjarón á Orgiva, que se encuentran en suspenso por contemplaciones con el contratista, que nadie se explica.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 20.

Fomento.—Reales órdenes resolviendo fincas denominadas *Cañada, Morales y Montaña*, y del de Murcia unos terrenos montuosos que radican en el término de Molina.

—Otra recomendando á los gobernadores civiles y á los ingenieros jefes de los distritos forestales, la más precisa observancia de las reales órdenes de 5 de Mayo de 1881, 12 de Julio de 1853 y 20 de Enero de 1847.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 21 de Agosto de 1882.

A medida que se apagan los ecos de los correspondientes en estos días, que han traído y llevado á los señores fusionistas, disidentes y demás hombres superiores políticos respecto á lo que sucederá en Octubre ó Noviembre cuando se haya caldeado el horno, va invadiendo la atención el movimiento democrático ya empezado y de que ya he hecho á los lectores ligera indicación.

Y digo ya empezado, porque para nadie es ya un misterio el viaje del Sr. Cervera á París, deteniéndose en Arcachon para conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla antes de hacerlo con el Sr. Salmeron, viaje que se relaciona con el del Sr. García Alvarez que recorrerá el mismo camino. Pocos momentos hace que un zorrillista caracterizado me ha dicho: «es preciso emprender enérgica y provechosa campaña, pues de lo contrario, iremos perdiendo terreno.»

Esta acentuación coincide con las noticias que corren como fidedignas de que el señor Sagasta no hará modificación alguna de gabinete, antes seguirá adelante en la misma forma que hoy tiene, sin cuidarse de lo que digan ó hagan los disidentes á que concede poca fuerza y menos de los demócratas con quienes está dispuesto á reñir grandes batallas, y en efecto reñirá si se evidencian estas noticias en la segunda legislatura. Tanto que se susurra que habrá combate por la presidencia, sonando para tan alto puesto, amen del nombre del Sr. Posada, que es el que designará el gobierno, de los señores Romero Ortiz y Navarro Rodrigo.

Se reunió la Junta nacional para el fomento de la Marina; se nombró presidente honorario á Aller de Salazar y efectivo á Beranger y se tomaron varios acuerdos, entre los que desuellan: apartamiento de toda idea política, visita á los Reyes

para que encabezen la suscripción, juntas delegadas en New York, Méjico, Portugal y América del Sur, y una vez reunido lo suficiente se abra concurso en los arsenales para la construcción de buques.

Noticias de la peregrinación: que será muy concurrida, saldrá de Madrid del 22 al 24 de Setiembre, costando el viaje de ida y vuelta 900 reales en tercera.

De provincias, en primer término que han estado brillantes los juegos florales en Pontevedra. Fué declarada reina del cerlámén D.<sup>a</sup> Dolores Montero Rios; el presidente, Moret pronunció un elocuente discurso, y al hacer la historia de Pontevedra, entusiasmó extraordinariamente al auditorio.

En Valencia crece la resistencia á pagar el impuesto de la sal.

Del extranjero, suspendidas las Cámaras inglesas hasta el 24 de Octubre.

Los asuntos de Egipto, lo mismo.—Se considera fracasada la conferencia respecto á la intervención colectiva del Canal.—El sultan ha tomado enérgicas medidas para que no se inquiete á los cristianos en Siria.

NOTICIAS GENERALES.

Cuenta el *Diario Español* que el señor Alonso Martínez y «Frascuolo» fueron á San Sebastian en el mismo tren.

La *Epoca* publica también una carta en que se habla no poco de este acontecimiento...

«Frascuolo» y el ministro de Gracia y Justicia tomaron chocolate juntos en Miranda de Ebro.

El Sr. Alonso se mostró muy aficionado al arte taumático y su interlocutor le preguntó:

—¿Usted trabaja mucho, señor ministro? —añadiendo con la mayor naturalidad:—Yo también.

Y añade la carta:

«Esta comparación entre los dos «trabajos», no pudo menos de hacer asomar la sonrisa á los labios de todos los presentes, alguno de los cuales, entusiastas de «Frascuolo», la explicaban después, diciendo que puesto que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia se ocupa de la reforma de la ley de enjuiciamiento criminal y esto tiene que ver con la pena de muerte no es extraño que el espada que pasa su vida matando toros encuentre que las dos profesiones pueden comprenderse bajo la misma denominación de trabajos.»

Ha terminado el sumario de la causa pino Anon de la casa, por muerte del colegial Mariano Fernandez. El promotor fiscal ha calificado el hecho de homicidio.

—La duración del día disminuye ya considerablemente. Desde el día 21 de junio, que es el más largo del año, han disminuido los días 49 minutos por la mañana y 47 por la tarde, es decir, una hora y treinta y seis minutos.

Disminuyen los días en esta semana 14 minutos; seis por la mañana y ocho por la tarde.

Ha fallecido en Santoña víctima de un grave ataque á la vejez, el Sr. D. Juan Manuel de Manzanedo y Gonzalez, marqués de Manzanedo, duque de Santoña, grande de España de primera clase.

Habiendo pasado los primeros años de su existencia en la Isla de Cuba, donde formó la base de su fortuna, regresó á España en 1845, dedicando su gran actividad á los negocios.

Ha sido concejal del ayuntamiento de Madrid diputado á Cortes y senador del reino por derecho propio.

En Santoña, su pueblo natal, además del palacio en que vivía, edificó un asilo para los pobres y realizó obras de importancia para la población.

El Sr. Manzanedo ha hecho una de las mayores fortunas que se han conocido en España. Solamente sus propiedades urbanas en Madrid le producían una renta enorme.

Basta saber que son suyas la mayor parte de las casas de la puerta del Sol, la conocida por la de Cordero, las que ocupan los hoteles de la Paz, de Paris y de Londres.

La fortuna que deja al morir, excede de 100 millones de pesetas.

El cadáver será enterrado en el panteón de familia construido por él en Santoña.

Dice *El Diario*, de Murcia: «Una plaga terrible, el insecto conocido con el nombre vulgar de *taladrillo*, que tanto daño ocasionó en Cieza, se ha estendido por casi todos los olivares de nuestro campo.»

Tomamos de un periódico: «No hace mucho tiempo que en un pueblo cuyo nombre no viene al caso, apostaron dos ganapanes en cuál tenía la cabeza más dura. Al efecto, (el caso era en una taberna) apostaron una medida de vino, que debía pagar el que cediase al darse mutuamente de cabezadas. Aparlósse unos

pasos para poder embestir, mientras el otro debía parar el golpe con su cabeza. El apartado embistió en efecto, con tal violencia, que el otro, temiendo el golpe, se apartó, y el contrincante estrelló su cabeza contra la pared. *El Africa...*»

TELEGRAMAS.

Adem 19.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo *Valencia*, y continúa sin novedad.

Punta de Gales 19.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo *Vinuelas*, y continúa su viaje sin novedad.

Alejadria 19.—Creiendo que las avanzadas de los ingleses habían sido disminuidas por haberse mandado tropas hacia Abukir y Ramleh, Arabi atacó anoche á los ingleses; pero fué rechazado con éridas de consideración.

El general Wolseley y su estado mayor han salido hoy con la fragata *Salamis* y varios buques de transporte hacia Oriente.

Constantinopla 19.—El gobierno turco no se ha negado á aceptar las condiciones que el de Inglaterra le había impuesto; pero ha presentado una contraposición que se está examinando.

Alejadria 19. (noche).—A las cuatro y media de esta tarde ha comenzado á oírse un fuerte cañoneo hacia la parte de Abukir, suponiéndose que ha empezado el bombardeo de dicha plaza.

Numerosas fuerzas inglesas están dispuestas para impedir que las de Arabi acudan en socorro de la plaza.

Paris 19 (noche).—Los despachos de Siria aseguran que la agitación anti-cristiana se ha apaciguado por completo.

Alejadria 19 (noche).—Sigae muy empeñada la acción que empezó después de mediodía.

Por la parte de Canan y Mamondich continúa vivo el cañoneo.

Alejadria 20.—Arabi envió ayer algunos millares de hombres para que hiciesen reconocimientos hacia la parte de Ramleh.

Se asigna que las avanzadas inglesas tuvieron un encuentro con las tropas de Arabi.

Ninguna noticia segura se tiene sobre el resultado de este encuentro.

Londres 20.—Los últimos telegramas de ayer tarde de Alejadria dicen que las tropas inglesas continuaban cañoneando la plaza de Aboukir.

También dicen que en el ataque de Mex por las tropas de Arabi han tenido éstas pérdidas de mucha consideración.

Boletín oficial del día 19 de Agosto.

Delegación de Hacienda.—Continuación del Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial.

Administración central.—Dirección general de Establecimientos penales.—Continuación de la Real orden de 31 de Julio último convocando á examen para proveer las plazas del cuerpo especial de empleados de Establecimientos penales que se expresan.

Gobierno de provincia.—Sección de Fomento.—Registro de minas por D. Francisco Fernandez Castillo, D. Antonio Trujillo Fernandez y D. Francisco Ortega Abad.

Dirección general de impuestos.—Real orden disponiendo que la recaudación de las cédulas personales correspondientes al presente año económico, que deben obtener los perceptores de haberes del Estado, se verifique por los Habilitados del personal al satisfacer la mensualidad del presente mes de Agosto.

Ayuntamientos.—Extracto de la sesión celebrada por el de esta capital el día 11 de Junio. Edicto de los de Pulpi, Purchena, Uleila del Campo, Huercal-Overa Turre, Sotomintin, y Adra.

GACETILLAS.

Señor Gobernador.—Vamos á dirigir á V. S. con el respeto debido, varias preguntas y algunos consejos, y valga si quiera por el buen deseo y mejor voluntad que nos guía, porque a respete la justicia, y la ley no sea postergada por el despecho y las intrigas del pandillaje y del caciquismo.

V. S. sabe ya que las cosas de Albóx se van haciendo muy céleres, y que hay necesidad de irse con mucho tacto en todo cuanto á aquella localidad se refiera.

Sabe V. S., Sr. Gobernador, que al cabo de mil y mil manejos, consiguió la anulación de las elecciones municipales en dos distritos de aquella villa, á los trece meses de verificadas; con el deliberado propósito de eliminar al Alcalde de Mateo Sanchez, nuestro honrado y discreto amigo; sabe, igualmente V. S., que se decretaron nuevas elecciones en los distritos referidos y también sabe, V. S., que volvió á ganarias D. Mateo Sanchez, con inmensa mayoría que sus adversarios retiraron estupefactos ante la colosa popularidad de un hombre que arrastraba pos de sí las universales simpatías de Albóx, con muy contadas excepciones.

Pues bien, Sr. Gobernador, dícese que hoy se anda en componendas y manejos para suspender *ab initio*, ya que con las armas de la ley es imposible, al Ayuntamiento de Albóx; y dícese también que V. S. se muestra refractario á tamaña tropelia, que haría recordar las funestas épocas del cesarismo gubernamental y equivaldría por lo menos á retrogradar al despotismo ilustrado de Gonzalez Bravo y de Cánovas del Castillo.

Dicho esto se nos ocurre esta pregunta: ¿Se ha escrito la ley para que sea letra muerta para los primeros encargados de ser sus custodios mas obligados y sus paladines mas firmes?

¿Es propio de los que rebosan libertad por todos sus poros mofarse del derecho y atropellar la razón, cegarlos por la cólera del despecho y de la impotencia?

Sr. Gobernador, póngase V. S. en guardia y que la rectitud de V. S. sea un muro de bronce donde se estrellen los manejos de esos políticos de Lilliput, pues el asunto vá á dar más juego que el quinto toro de la corrida que V. S. presidió.

Tenga presente V. S. que la verdad hace mucho peso en la balanza de la opinión pública, y que dentro de poco se abrirán las puertas de la representación nacional y habrá diputados de mucho empuje que pondrán en tortura á los autores de cualquier arbitrariedad mas ó menos escandalosa que se cometa.

Bien sabe V. S. que las únicas cuentas limpias y claras de la municipalidad de Albóx eran las de D. Mateo Sanchez, cuando marchó á aquel punto su comisionado D. José Sanchez Calero.

Bien sabe V. S. que el único Alcalde de la provincia que ha descubierto robos y falsificaciones, llevando á los tribunales, á sus actores ha sido el de Albóx.

Y por último, sabe V. S. Sr. Gonzalez Rivera, que D. Mateo Sanchez tiene la dignidad y el amor propio bien entendido que deben tener todos los hombres y no se dejará humillar por sus rastroeros enemigos.

Recuerde V. S. la impopularidad que aquí corrió D. Miguel Rosselló por no caminar por la senda de la legalidad y de la justicia.

Decimos esto, y mucho más que despues diremos, si es preciso, porque sabemos que hace dos meses se encuentra en esta capital una comision de Albóx gestionando la puntilla del Ayuntamiento de aquella villa, sin duda olvidándose de la huéspeda, que es muy bonita y todavía no ha enseñado mas que la punta de la nariz.

**Piedra.**—Parece que ya se ha ensayado la grua colocada en el extremo del muelle de este puerto y que ha de servir para arrojar al mar las bombas necesarias para la prolongacion del dique de Poniente.

Esperamos que la Junta de las Obras en vista del invierno que se presenta procurará allegar todos los recursos de que puede disponer y que activará la cobranza de los libramientos pendientes y que corresponden á la subvencion del año económico que terminó en 30 de Junio, libramientos que han debido realizarse hace ya tiempo, evitándose quizás la contingencia de que el Gobierno los transfiera á otro capítulo de Fomento en vista de que no se han hecho efectivos.

**Damos el pésame á nuestro estimado amigo D. Rosendo Abad** que ha tenido la desgracia de perder á una hermosa niña de cuatro años de edad, encanto y alegría de sus padres.

**Baile.**—El verificado la noche del día 23 en el salon que la Municipalidad ha construido en la plaza de la feria, estuvo concurrido y animado en extremo asistiendo á él muchas lindas señoritas que embellecieron el acto con su presencia, prolongándose las mazurcas, vals y rigodones hasta las cuatro de la madrugada.

El Sr. Alcalde y Concejales estuvieron muy obsequiosos con el bello sexo y todos salieron muy complacidos de la galantería y amabilidad de nuestros ediles; así lo esperábamos nosotros, pues en el apasionado culto que en España se rinde á la hermosa mitad del género humano no hay distincion de partidos ni de colores políticos.

Muchas señoras que esperaban ver el resultado del primer baile se disponen á asistir al de esta noche que cierra la serie de las diversiones del programa de la feria.

Quedan ya muy pocos forasteros entre nosotros y dentro de pocos dias desaparecerán casetas, toldos, gallardetes, salon de baile y demás enseres que ocupan hoy la estensa plaza del Mercado y en vez de los amorosos suspiros de los galanes, y de los ecos musicales de la banda, se escuchará la voz á spera de los vendedores de hortalizas pescando pregonando sus mercancías.

*Sic transit gloria mundi.*

**Indemnización.**—Por el terreno que ha de quedar utilizable para via pública procedente del derribo de la casa rectoral del Sagrario, percibirá la parroquia la cantidad de 13.400 rs. que abonará el Excelentísimo Ayuntamiento.

Debe salir á buen precio el metro cuadrado y sería conveniente que se publicase para conocimiento de los propietarios de la plaza de Castaños.

**Lo esperábamos.**—Con sumo placer hemos visto que se está adornando con negros crespones el cenotafio donde están guardadas las venerables cenizas de los

mártires de la libertad sacrificados en esta ciudad el año de 1824, con el objeto de celebrar honras fúnebres en su loor.

No esperábamos otra cosa del Ayuntamiento actual, que así lo había ofrecido en su programa, interpretando fielmente los deseos de la poblacion y los justos motivos que existen para honrar la memoria de aquellos mártires.

**Cartuchera en el cañon.**—Para ocultar el Sr. Camacho el desastroso resultado que la recaudacion vá ofreciendo en el ejercicio corriente, ha expedido un órden á todas las Delegaciones de Hacienda para que inmediatamente se proceda al cobro de las contribuciones que fueron aplazadas en varios pueblos con motivo de cualquier clase de calamidades y como en la provincia de Almeria son muchos los pueblos que se encuentran en ese caso, estos se encuentran ahora, como sucede en Nijar, que se les reclaman los dos trimestres que estaban pendientes del año 1879 y el corriente; total tres trimestres.

Consuélese los contribuyentes de Nijar, comparando su suerte con la de los de Velez Rubio á los que se les van á juntar siete trimestres.

Toma piñones,  
Que me gusta la gracia.  
Con que los comes.  
Toma tomates,  
Que me gusta el saiero  
Con que los partes.

**Segun los periódicos un joven de Montpellier** se ha suicidado despues de matar á su padre y á su madre.

Como Sagasta.  
Mató el progreso, mató la libertad y por último se suicida envenenándose.

Con Arsenio.  
De como queda demostrado con el suicidio de Sagasta, que la fusión es un *arseniato*.  
Veneno Borgia.

**De sobre-mesa:**  
Un amigo propone á otro una partida de billar, mano á mano.—Imposible—contesta el invitado; yo no juego si no me dan algunos palos.

**—El color del mar abre el apetito**—me decía la otra tarde Fernando—Yo entretengo el hambre con este pensamiento poético:

El mar es una pradera líquida.  
**—Papá, ¿por qué no salen mamá y las niñas,** ni se asoman desde hace un mes al balcon?

—Hijo; porqué están de baños.  
**La criminalidad.**—Por el gobierno civil de Granada se han dado las órdenes al jefe de Orden público para que el cuerpo á sus órdenes ejerza una escrupulosa vigilancia, evite cuestiones de que puedan originarse riñas y crímenes y detenga á las calles á las altas horas de la noche.

Por el mismo gobierno se ha dispuesto también que los días festivos y domingos, una pareja de guardia civil de caballería recorra las caserías inmediatas á la capital para evitar abusos.

Creemos muy acertadas las disposiciones del Gobernador de Granada y aconsejamos al Sr. Gonzalez Rivera que le imite.  
Porque ¡hay cada valiente!

**La Inundacion de Octubre de 1879.**

Dice «El Liberal»  
«El gobernador que fué de la provincia de Murcia cuando la inundacion, y mucho tiempo despues, don Mariano Castillo, ha dirigido una carta al «Diario» de aquella ciudad, á propósito de los sobrantes de los fondos que proceden de los donativos hechos para socorrer á los inundados de aquella huerta, de cuyo asunto se ha ocupado la prensa estos dias.

El Sr. Castillo declara que la junta de senadores y diputados presidida por el señor Cánovas, hizo una distribucion muy poco equitativa de los fondos de la caridad universal, resultando beneficiadas las provincias de Alicante y Almeria á costa de la de Murcia, en donde hay colonos que no han recibido un céntimo de la suscripcion, y se reclaman unos «sesenta mil duros» que faltan.

Las pérdidas de Murcia fueron calculadas por los ingenieros en unos treinta y seis millones de reales, las de Alicante representan 9; las de Almeria 12. Pues bien; cuando Murcia representaba el 68 y medio por 100 de lo recaudado, solo ha recibido el 50 por 100, mientras que Alicante y Almeria que representaban el 8 y medio y el 22 y medio respectivamente han recibido cada una el 25 por 100.

Remediada en parte la diferencia, hoy sufren los colonos de Murcia un perjuicio de 463.053 pesetas impuntadas como recibidas, y que han aprovechado á los pueblos de Cieza, Abarán, Calasparra y otros que nada tienen que ver con la inundacion. Tales son las afirmaciones del señor Castillo, que sin comentario alguno exponemos á la consideracion de nuestro lectores.»

Pues también en esta provincia de Almeria ha habido muchos pueblos que están en caso idéntico al de Calasparra, Abarán y Cieza, tales como Cantoria, Fines, Lijar, y otros donde la célebre lluvia que produjo la inundacion benefició grandemente los campos, dándose el cinico espectáculo de que en Cantoria el dinero se ha empleado en la construccion de una iglesia, en Fines en un reloj público, en Zur-

gena en otro reloj (que por cierto se parece al de Pamplona,) y ¡oh escándalo! en Albánchez, patria de D. Rosendo Garcia Lopez, se ha construido una fuente pública con una lápida conmemorativa grabando á perpetuidad en los mármoles el nombre de D. Antonio Cánovas del Castillo y otros que así han repartido el dinero entregado para los huérfanos, las viudas y los desvalidos.

Proponemos que para enjugar en parte el déficit de 463.053 pesetas que reclaman los colonos de Murcia se les entreguen los 32.000 duros señalados á esta Diócesis para reparacion de templos, cuyas subastas y obras todavía no se han anunciado en el «Boletín oficial».

**Abordo del vapor «Villa de Cete»** marchó el Domingo el Subgobernador electo de Figueras Sr. Feliú y su distinguida familia, siendo despedidos en el mismo por muchos de sus amigos.

Sentimos la marcha de estos señores y si no tuvieramos otras pruebas de las simpatías que dejan en esta capital, lo sería sin duda alguna la cariñosa despedida que se les hizo en la tarde del Domingo.

**Efeméride.**—Día 23 de Agosto de 1313. Muere Enrique VII el de Luxemburgo, emperador de Alemania.

1789.—La Asamblea nacional suprime todos los privilegios en Francia.

**Música.**—Programa de las piezas que ejecutará esta noche, en la plaza de la Constitucion, la banda de música.

- 1.º Paso doble sobre motivos de las *peteneras*.
- 2.º Mazurka, *Adelina*.
- 3.º Vals, *El concertador*.
- 4.º Gran fantasía sobre motivos de la ópera *Roberto el diablo*.

**Descanso.**  
5.º *Batalla de Inkerman*, por D. Carlos Llorens, cuya designacion es la siguiente:

- 1.º Introducción.
- 2.º La Aurora.
- 3.º Principio de la batalla y ataque general.
- 4.º Toque de guerrillas y continuacion del fuego.

5.º Retirada de las tropas y toque de arrebato: continúa el fuego y el corneta toca jallo el fuego!

6.º Lamentos de los heridos.

7.º Gran marcha fúnebre, que indica el entierro de los que han fallecido.

8.º Marcha francesa que indica que el ejército francés regresa de la batalla.

9.º Vals, el cual indica la alegría de los que han salido ileso de la batalla.

10.º Toque de cornetas para que las tropas se retiren á sus cuarteles, lo que sucede al mundo, y lo ha sido por la tercera parte de un siglo, que la Zarzaparrilla de Bristol eradica todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne y de las glándulas, no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos, de todas formas, mal de oídos, inflamacion de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones &c., &c., continuamente se están viendo entre nosotros. En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas parte es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor sin peligro, y con poco gasto.—386.

**PLOMOS.**

Londres 11 de Agosto 3º de tarde.  
Linares 11 id. 9º noche.  
Sin alteracion.  
Inglés. . . . . L. 14-7-6  
Español sin plata. . . . . 14-2-6  
Id. con plata. . . . . 14-2-6  
Plata. . . . . P. 51-15-16  
*James Shakespeare.*—LONDRES.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo del día.—San Bartolomé.  
Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de las Angustias en las Montañas.  
En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tertia misa conventual.  
En Santo Domingo continúa el septenario de Ntra. Sra. María Santísima del Mar.  
En todas las Iglesias á la oracion rosario.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 22 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**  
De Garrucha, balandra Constanca.  
De San Feliu, polacra goleta Despejada.  
**DESPACHADOS.**  
Para Cristianed, bergantin goleta noruega Purlian.  
Para Aguilas, pallebot Agustin.

**MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.**

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día 22.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Ptas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	2	2	»	802	100	40
El mismo.	»	»	16	134	27	80
Despojos..	»	»	»	38	7	60
<b>TOTAL..</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>674</b>	<b>134</b>	<b>80</b>

Almeria 22 de Agosto de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

**ADMINISTRACION**

**DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almeria.**

Recaudacion de los sellos de esta capital en el día 22.

	Pts.	Cts.
Central. . . . .	213	48
Vega. . . . .	40	93
Puerto. . . . .	164	68
Granada. . . . .	131	12
<b>Total. . . . .</b>	<b>550</b>	<b>24</b>

De cuya suma corresponde:  
Al Tesoro. . . . . 94 99  
Al Municipio. . . . . 94 99  
Arbitrios. . . . . 23 58

Total igual. . . . . 550 24

Almeria 22 de Agosto de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquín Avello.

**PARA LA FERIA.**

En el establecimiento de Francisco Felices, Tiendas 3, se acaba de recibir quesos frescos de bola, gruyere y plato, salchichon de Vich, dátiles de Berbería y avellanas americanas.

Buen surtido en galletitas de todas clases, conservas, vinos y licores, Se ha recibido la manteca fresca superior de Hamburgo.

**AVISO MERCANTIL.**

Las casa Speller y Compañía de Bristol, Inglaterra, se halla dispuesta á dar adelantos sobre el valor de la mercadería.  
Se solicitan relaciones sobre este particular.

**SPFLER FT C. SOMERSET CHAMBERS. 13 CORN STREET. BRISTOL.**

**ESTABLECIMIENTO DE EL LEON DE ABAD Y ABAD HERMANOS**

En este nuevo establecimiento situado en el antiguo de D. Gerónimo Abad, se ha recibido un elegante y variado surtido en puntillas, flecos, tiras bordadas, guantes hilo escocés, perfumería de la Sociedad y de Coudray y toda clase de artículos en quincalla y paquetería.

**SASTRERIA Y CAMISERIA**

**J. QUIÑONES**

19.—Real.—19.  
Almeria.

Gusto. Prontitud. Economía.

**EL VALENCIANO.**

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

**MADERAS.**

En el almacén de D. Francisco Gimenez, Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:  
Tablones 3 por 8 1/2 á 18 rs. cada 5 varas, Alfanzijas de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales. Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada.  
En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion tomando partida.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

INT RESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

## LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

**UNICO DEPOSITO EN ALMERIA**  
**ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA**  
TIENDAS 9, y 11.

## CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones, á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

No es necesario para el uso de la CROMÚRGICA, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedarse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, y bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la CROMÚRGICA.

Los trámites ó períodos de progresion son los naturales: amarillo claro; oscuro; rojo; rojo oscuro; castaño, y por último, el negro en sus tonos progresivos hasta el azabache.

DEPÓSITO CENTRAL: para la venta al por mayor, Dr. Perez Cortina, CORREDERA, 54. LORCA.

En Almera botica de Santo Domingo.

## BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA, (ALMERÍA.)

Establecimiento hipertemal de aguas-carbonatadas cálsico-magnésicas.

TEMPERATURA: 57 grados centígrados.

CAUDAL DE AGUAS: 650 litros por minuto.

ALTURA BAROMETRICA: 460 metros sobre el nivel del mar.

2.ª Temporada oficial:—De 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Instalacion completa, buenas condiciones higiénicas, comodidad y precios al alcance de todos.—Baños generales de preferencia en pilas de mármol y Gabinete Hidroterápico.

Estas aguas tan justamente reputadas se prestan á las más variadas y multiplicadas indicaciones. Siendo las principales en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea su forma, sitio y tejidos que afecte: parálisis de todas clases y graduaciones: neuralgias neurosis comprendiendo el histerismo, corea y accidentes epilépticos: retracciones-musculares y tendinosas: heridas por arma de fuego con cicatrices dolorosas: fracturas y luxaciones, quemaduras y accidentes de los flemones difusos. En la hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo, á consecuencia de abuso del mercurio; y en la diatesis úrica, como cólicos nefríticos, espulsion de arenilla en las orinas y afecciones calculosas.

ESPECIALISACION: Artritis ó sea reumatismo y gota, y en las neuralgias del plexo ciático.

Hospederia ó casa de huéspedes fuera del Establecimiento con buenas habitaciones y 1.ª y 2.ª mesa á precios módicos segun tarifa: todavia mas barato, por convenio para las clases menos acomodadas.

Salon de recreo con piano, gabinete de lectura, y juegos lícitos.

Correo diario á la Capital. Plaza para el abasto y tienda de comestibles.

Servicio de carruajes desde Almería y las tartanas de Pechina que paran en la posada del Príncipe, calle de Calderon ó antigua pescadería.

Para mas referencias, al Administrador del Establecimiento.

ALMACEN DE METALES.

## MORRISON, KEKENWICH Y COMPAÑIA.

CASA EN LONDRES,  
2 Lombard Court

MARINA. 44.  
Huelva.

E. C.

*Hierros*: Lingotes para fundicion y cementacion, barras, pletinas, ángulos de T, barritas para clavos, chapas y planchas, flejes, clavos y tubos.

*Hierro galvanizado*: Chapas, flejes, clavos y remaches.

*Acero*: Octogonal, cuadrado redondo, pletinas, «Sava» etc.

*Zinc*: Chapas y clavos.

*Peltre*: En lingotes.

*Plomo*: Lingotes, planchas, tubos y perdigones.

*Cobre*: Lingotes, chapas, barras, tubos, alambre, clavos y remaches.

*Metal amarillo*: Chapas, barras, clavos.

*Laton*: Chapas, barras, tubos, alambre, soldadura.

*Estaño*: Lingotes y barritas.

*Hoja de lata*: Dulce y ágría.

*Anclas y cadenas*.

*Puntillas de Paris*.

*Varios*: Ferrería, cerraduras, herramientas de carpintería, etc.; palas, picos, azadones, cubos galvanizados, carros de mano, cajas para caudales, estufas para gas, molinos para granos, sal y café, basculas, bombas, prensas para copiar, aredos, rastrones, pinturas, aceite de linaza, sebo, desperdicios de algodón, cáñamo, fieltro, tubos y planchas de goma, etc., etc..

Vnta y compra á comision de toda clase de metales, minerales, etc., etc

CENTRO DE NEGOCIOS

DE D. RAMON GARCIA GAMACHO  
San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos, minas, minerales y demás frutos. géneros y efectos del pais y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clase de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones demercaderías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se llevan la correspondencia y libros de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminadas.

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apénlices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

## LABORATORIO QUÍMICO

DE

Don José Agea,

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales y materias industriales.

Clases especiales de química general, química industrial, metalurgia y práctica de ensayos.

PURGANTES  
anti-biliosas,  
DEPURATIVAS.

PILDORAS  
DE LOURDES.



De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

capital social, 36.000,000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578,134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la suma de

Rvn. 58.755.294'2

talles respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Oíozaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.